

Dana Andriam Lopez Suarez



Departamento Administrativo de Gestión
de Bienes, Servicios y Función Pública
ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA



Tunja
La Capital
que nos UNE

Tunja junio de 2023

EL SUSCRITO DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION, SERVICIOS Y FUNCION PUBLICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO No. 0007 DEL 2023 DE LA ALCALDÍA DE TUNJA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3° Y 4° DEL DECRETO 1737 DEL 21 DE AGOSTO DE 1998 Y EN EL DECRETO 2209 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1998:

CERTIFICA:

Según revisión efectuada por el Departamento Administrativo de Gestión, Servicios y Función Pública, sobre la planta de personal de la administración central del municipio de Tunja, se verifico que no existe personal suficiente que tenga las competencias con Título de formación técnico en Administración de empresas agropecuarias y mínimo 2 años de experiencia relacionada al área o actividad a desarrollar.

Para adelantar las siguientes actividades:

DPT- 138 PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA APOYAR DESDE EL ÁREA DE CARTOGRAFÍA LA ETAPA DE CONCERTACIÓN, CONSULTA Y ADOPCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE TUNJA Y OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo tercero del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo primero del Decreto 2209 del mismo año.

La presente certificación se expide con destino a fines legales.

WILDERS HERNÁN GÓNZALEZ BOTIA
Director de Departamento Administrativo

Proyecto: Luz Gabriela Wilches Auxiliar Administrativo



NIT 891800846 - 1

Calle 19 N° 9-95 Edificio Municipal - Centro Histórico
Tunja, Boyacá - 7405770 Bienesserviciosyfuncionpublica@tunja.gov.co
www.tunja-boyaca.gov.co

